



# República

FRANQUEO CONCERTADO

Año II. Núm. 119

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, martes 9 de febrero de 1932

## Bases para la formación del Comité provincial

Ante la trascendental importancia de la Asamblea provincial que nuestro partido Radical-Socialista ha de celebrar el próximo día 14 del actual, en la capital de nuestra provincia, me creo en el deber ineludible de aportar mi humilde, pero entusiasta y fervoroso granito de arena, indicando una pauta u orientación en la formación del «Comité provincial», pues según el modo de llevarlo a efecto se le imprimirá uno u otro carácter y del carácter que resulte, influirá en el engrandecimiento del ideal acrisolado que anila en este democrático partido, educado por sus eximios dirigentes, ejemplo de virilidad y acendrado cariño patrio, demostrado frecuentemente en las distintas intervenciones en la Cámara y en sus propagandas de tipo izquierdista, pero gubernamental, que el gran repúblico Marcelino Domingo le supo inyectar.

Es hora en que el partido Radical-Socialista tiene una categórica misión histórica a cumplir. Por esto urge que sea, no para él, sino para la opinión que lo mira, lo juzga y le necesita, un limpio, claro, firme y eficiente órgano de gobierno: que garantice la libertad, pero también la autoridad; que sea radical, pero dentro de la ley; que no renuncie a sus sueños, pero que no desatienda las realidades en que los sueños habrán de encarnar.

El partido Radical-Socialista es el más joven de todos los partidos, pero por serlo, lo es también el más reflexivo, el más moderado, el más prudente y disciplinado; es el partido llamado a lograr que la «lactante República» sea un Estado culto, fuerte, rico, libre y democrático, que no produzca miedo al que lo respete, pero que no deje de producir miedo cuando deba y a quien deba producirlo.

Urge, pues, dar a conocer a la opinión que el partido Radical-Socialista no siente ansias de gritos ni de ademanes violentos, ni de intransigencias tempestuosas, sino que siente ansias de obras, de labor constructiva.

Para que esta sensación saludable y necesaria se produzca, es necesario que cada afiliado, cada agrupación, cada hombre representativo del partido sienta el afán de elevarse a la categoría de ejemplo, y, serlo.

Hay que procurar, pues, que los afiliados obren con mesura y celo en la elección de las personas que hayan de integrar el Comité provincial para que ésta recaiga en hombres netamente republicanos, de acrisolada honorabilidad y de prestigio, huyendo de las camarillas de conveniencia y amistad, procedimiento erróneo, que le valió, a la nefasta y sepulta monarquía, su defunción.

No dudeis que del acierto en la elección, depende el porvenir y florecimiento del partido en nuestra provincia, llamado a ocupar el primer lugar, por su rango ideológico y por su fuerza política.

¡Correligionarios! No olvideis el sagrado deber que teneis de aportar vuestro concurso a la magna obra de la formación del Comité provincial, y sacudiendo la indiferencia y la pereza, acudid todos, absolutamente todos, el día 14 a Teruel, llevando en vuestra mente el lema de «Patria y República» y en vuestras deliberaciones y decisiones predomine la prudencia, la reflexión, el conocimiento, el sentimiento, el entusiasmo, la generosidad y el amor, con el fin de lograr convertir a España en una República próspera y feliz.

ROQUE BELLIDO DOLZ.

Jornal y febrero de 1932

### REPORTAJES DEL MOMENTO

## Sanjurjo, Cabanellas, los guardias de asalto

El reportaje que he podido hacer y no he hecho

Tomando el vermouth, nos enteramos de la noticia sensacional. Sanjurjo acaba de

cesar en el mando de la Guardia civil sustituido por el general Cabanellas. Sanjurjo pasaba a la Dirección de Carabineros. Reportaje.

Nosotros hemos oído decir a un maestro de este género periodístico que se ha adueñado de las hojas impresas, que los reportajes se podían escribir desde la mesa del café. Es más, le oímos decir que bastaba empezar literatizando, darlo después a que lo siguiera un amigo y concluir uno, con tal que la última palabra de lo escrito, fuese una impertinencia.

Nosotros ya estamos en la mesa del café. Pero nos falta el amigo y acaso también nos falte el sentido inteligente de la impertinencia. Pero este reportaje que nos pretendemos hacer, está claro. El teléfono: comunicación con la Dirección general de la Guardia civil. El general Sanjurjo no puede recibirnos hasta pasada la hora de comer, el general Cabanellas, no podrá hablar con nosotros hasta después de la hora del café.

Es decir, a esas horas las casas de los generales Sanjurjo y Cabanellas se llenarán de periodistas y nosotros representaremos un periodista más. Perderemos la calidad de la iniciativa. Nos incorporaremos al montón de los unos de tantos. Es seguro que los periódicos de la noche de hoy traerán todos sendas intervenciones con los generales Sanjurjo y Cabanellas. Sin embargo, aunque desistimos de verlos, no desistimos de hacer el reportaje, porque de antemano sabemos lo que nos iban a contestar y lo que van a contestar a todos esos periodistas que van a hacer coro en las respectivas moradas de los respectivos directores generales. Estamos en la mesa del café. Tenemos una pluma stilográfica y hasta cinco cuartillas en el bolsillo. Proveemos el album. A escribir.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Mi general...

El general.—(Interrumpiéndome). Ya sé a lo que viene usted. Siento no poderle decir nada. Los militares somos hombres de pocas palabras.

Yo.—Bien mi general, pero no le han sorprendido a usted los acontecimientos?

El general.—A mí no me sorprende nada. Yo soy un soldado al servicio de mi país, con un alto concepto de la disciplina. Yo obedezco siempre al Poder constituido. A los militares no nos queda más, sino obedecer. Me han enviado a la Dirección general de la Guardia civil y allí voy con todo entusiasmo y sin reserva alguna. Eso es todo.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

Yo.—Está bien, general.

## Asamblea provincial del partido Republicano Radical Socialista

Cumpliendo órdenes del Comité Ejecutivo Nacional del partido Radical Socialista, la Comisión organizadora ha convocado a una Asamblea a todos los Centros de esta provincia al objeto de que procedan el día 10 de los corrientes a la celebración de una junta general extraordinaria en cada localidad donde se halle constituido el Centro y designen un delegado que les represente en esta capital el próximo día 14 en que tendrá lugar la Asamblea provincial.

En la convocatoria ya se advierte que cada delegado deberá ir provisto del certificado del acta de la sesión en que fué nombrado y otro certificado de la lista de socios del Centro a que pertenece, al efecto de la proporcionalidad en las votaciones de la Asamblea.

Por si algún Centro Republicano Radical Socialista no hubiera recibido la orden de convocatoria, lo hacemos presente en este periódico, rogando en nombre de la Comisión organizadora procuren todos los Centros designar representante o delegar en cualquier afiliado, en cuyo caso deberán entregar a éste los documentos antedichos.

LA COMISION ORGANIZADORA.

MADRID DIA POR DIA

## Postales

### POSTAL DE BRILLO

Calle de Alcalá. Arteria, que al decir de los cronistas matritenses, no tiene rival, ni parecido. Bancos. Muchos Bancos. Moles graníticas, columnas, mármoles resbaladizos como las razones de los financistas a propósito de la baja de nuestra divisa monetaria. (Estamos seguros, de que estos grandes edificios bancarios solo representan el grito agudo de la ostentación. Dorado poder. En el fondo, brillo; y la agudeza de un grito desesperado). El equilibrio financiero, es un problema de confianza exterior. Estos edificios, solo pretenden esa sensación de robustez, que es sensación de confianza. La confianza, es seguridad. Seguridad, es orden. Orden, quiere decir paz. Para esta postal brillante de la calle de Alcalá, precisamente del sol, del humear del puro en los labios del hombre optimista, que ha comido bien; precisamos, de la riada de coches de motor, cuyo zumbido, es como el himno ciudadano de la tranquilidad de los espíritus; precisamos, las altas peinetas y los pañolones de Manila colgando de la capota de los coches de caballos de los casinos. Mientras la diosa Cibele, regresa. La Cibele en los días óptimos, siempre parece que acaba de salir de los toros en su carroza tirada por leones. Símbolos de la España, en la que no se ponía el sol.

Fondo urbano; los caballos con sus cuádrigas al tropel de la calle. Brilla el oro de los caballos bajo el sol que los hiera. Ya está; los caballos de oro, quieren precipitarse al suicidio de la calle, porque están borrachos de sol...

### POSTAL ILUMINADA

Prende la burbuja de luz, en los faroles. Pestañean los arcos voltaicos. Artificio. La ciudad se enciende asesiando la melancolía heliótropo del atardecer. Desde las afueras el espectáculo es de elocubración maravillosa. Los horizontes se llenan de pompas de luz, como estrellas. Y tiemblan, igual que las estrellas, aquellas luces de la ciudad. En las calles en sombra, la sombra se llena de puntos suspensivos, paralelos, camino del infinito...

Y de repente el incendio. Los escaparates, acaban de arrojar sobre las aceras sus bocanadas luminosas. Desde lo alto de los campanarios, la ciudad parece envuelta en el humo de los resplandores, como si estuviese de veras incendiada...

Relucen las grandes plazas. Corren por las fachadas las serpientes de luz de los anuncios. Emplastos, licores, relojes, mercancía. Zas, zas, zas... Corre la luz encerrada en tubos. Luz azul. Luz rosa. Luz roja... se desborda la

CARLOS GAMBORINO.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal: Nacimientos. — Manuel Jarque Giménez, hijo de Domingo y María.

Estadísticas curiosas

LOS QUE NACEN, LOS QUE SE CASAN Y LOS QUE MUEREN EN TERUEL

Labor de A. C. T.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE ESPAÑA

De aeronáutica

La Dirección general de Aeronáutica civil trasladada a este Gobierno una orden prohibiendo la utilización de paracaídas como número de espectáculo público.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital: Temperatura máxima de ayer, 15.9 grados.

Atención

Se venden tres camiones de marcas acreditadas, en buenas condiciones de funcionamiento y a toda prueba.

CHOCOLATES

MUÑOZ

Siempre los mejores. Los de mayor pureza y garantía.

DEPORTES

FOOT-BALL

La marcha sobre Calamocha la celebraron los atléticos turolenses a las once cuarenta y cinco minutos del pasado domingo.

En el campo, poco personal, pero muchos comentarios. Se habla de que los calamochinos no han podido formar el once completo.

A las órdenes del aficionado local Manolo Benedicto, los equipos se alinean en la siguiente forma:

Athlético local.—Escoriaza; Paulino, León; Parrilla, Benedicto, Catalán; López, Susano, Saturnino, Loma y Valderrama.

Athlético turolense. — Ripoll; Paricio, Vidal; Aguilar, Pastor, González; Navarro, Casinos, Catalán (L.), Lafuente, Catalán, (J.).

El juego continúa entre fallos y golpes hasta que a las tres treinta y cuatro Saturnino toma el balón.

El juego continúa entre fallos y golpes hasta que a las tres treinta y cuatro Saturnino toma el balón.

El juego continúa entre fallos y golpes hasta que a las tres treinta y cuatro Saturnino toma el balón.

El juego continúa entre fallos y golpes hasta que a las tres treinta y cuatro Saturnino toma el balón.

El juego continúa entre fallos y golpes hasta que a las tres treinta y cuatro Saturnino toma el balón.

El juego continúa entre fallos y golpes hasta que a las tres treinta y cuatro Saturnino toma el balón.

El juego continúa entre fallos y golpes hasta que a las tres treinta y cuatro Saturnino toma el balón.

El juego continúa entre fallos y golpes hasta que a las tres treinta y cuatro Saturnino toma el balón.

«Y usted, qué hermosa, morena... —le decimos—. Como le oiga ese muchacho ya no dá una».

Catalán (del calamochino Athlético) tira fuerte apenas hecho el saque pero esta vez para Ripoll bastante acertado.

González pasa largo a Navarro, éste tira hacia la puerta y el balón pasea ante ella fallando tres de los nuestros... También Pastor tira largo al lado derecho pero Navarro no aprovecha para centrar y por eso la línea delantera no puede marcar.

En un arrancada, Catalán (L.) llega hasta la puerta mas al chutar lo hace alto y una vez más se malogra el tanto y así termina el primer tiempo.

En el segundo decayeron ambos equipos. Valderrama mostrábase muy fatigado y solamente Paulino dió señales de vida si bien es cierto que Benedicto tampoco se durmió.

Catalán (J.) llegó hasta la puerta y el balón quedó en descubierta ante una caída del portero, pero Benedicto despejó oportuno.

Y no hay más que tres jugadas que merezcan la pena mencionarse: Valderrama tomó el balón junto a la puerta, abandonada, y mete metralla contra Ripoll, que para bien.

Se tira un córner y entre su medio cae el balón ante Navarro y éste lo envía a la puerta, parándole Escoriaza.

Por fin, y poco antes de terminar, Catalán (L.) toma el balón y con él camina hacia la puerta, Paulino falla al querer despejar y el portero sale al encuentro de Luis pero el balón penetra rodando por tierra y ocasionando el empate.

Hubo regocijo entre los turolenses y así terminó el partido. Luego de ser agasajados por los equipiers de Calamocha salimos hacia casa.

Resultado de los partidos de campeonato celebrados anteayer en España: Madrid-Athletic, 3 3; Alavés-Racing, 1-1; Barcelona-Irún, 3-2; Donostia-Arenas, 7-0; Valencia-Español, 3-1; Athletic-Oviedo, 1-0; Celta-Sevilla, 4-0; Sporting-D. Coruña, 4-1; Betis Castellón, 4-0; Murcia-Cataluña, 2-1; Avilés-Birriña, 2-2; Logroño-Baracaldo, 3-0; Osasuna Aurora, 4-0; Mallorca-Iberia, 2-0; Badalona Sabadell, 1-1; Martine-Júpiter, 1-0; Imperial-Eliche, 2-0; Hércules-Alicante, 3-1.

RAMOSA.

Gobierno civil

SIN NOTICIAS

Al recibimos esta mañana el gobernador interino señor Calderón, nos manifestó que carecía de noticias para la Prensa.

REGLAMENTO APROBADO

Ha sido aprobado el Reglamento por el que ha de regirse la sociedad Socorros Mútuos del Sindicato Agrario Republicano de Valjunquera.

Notas de Sociedad

Han llegado: De Zaragoza los estudiantes don Rafael González y don José Laguña.

De Montalbán el juez de aquel partido don Juan González.

De Zaragoza el joven don Julio Torres.

De Valencia el teniente coronel de Infantería don Martín Iturriz.

De Aliaga el maestro don Luis Bobad.

De Valencia el estudiante don Vicente Royo.

De Cuenca el propietario don Raimundo Alique, hermano del presidente de esta Audiencia don Fidel.

De Valderrobres el vicepresidente de la Diputación don Ramón Segura, distinguido amigo nuestro.

De Aliaga el juez de Instrucción don José María Pizcueta.

Han salido: Para Monreal, después de pasar el día de ayer en la capital, nuestro querido y entusiasta correligionario don Salatiel Górriz, brillante colaborador de REPUBLICA.

EL CARNAVAL EN TERUEL

Con idéntica desanimación que el pasado año, transcurrió el domingo de Carnaval.

Por las calles únicamente dejaron verse algunas máscaras con disfraces de poco gusto y algunos «derrochadores» se permitieron el lujo de lanzar unos puñados de confeti.

Por la noche, en las sociedades Casino Turolense, Mercantil e Hijos de Teruel, se celebraron bailes que si bien se vieron muy concurridos y animados, se notó la ausencia de máscaras.

Las Juntas directivas de dichas sociedades, estuvieron muy atentas y obsequiosas para con sus invitados.

El gobernador interino, señor Calderón, las visitó en compañía de autoridades y Prensa, saludándolas en nombre del señor Pomares Monleón, que se halla ausente.

En el Turolense, el digno presidente don Luis Faced, a reiterados requerimientos de los reunidos, se vió obligado a dirigir la palabra, siendo muy aplaudido y felicitado.

Esta noche se celebran bailes en las citadas sociedades y de esperar es que como en anteriores años, habrá abundancia de disfraces, de alegría y de... buen humor. Así lo deseamos.

luz en los siete colores del iris. Y salpica de rayos mágicos los escaparates de tentación de las joyerías...

POSTAL MATE

Viejas calles a las que bostezan los balcones de la que fué morada del Cardenal Cisneros. Raíces del viejo Madrid. El Madrid de la torre de los Lujanes y de la estatua de don Alvaro de Bazán.

Cafés de espejos y de divanes rojos mordidos por los codos del cesante, por los omoplatos del bohemi, o por las anchas alas del sombrero del poeta esproncediano y conspirador.

Noche. Puentes de Segovia y de la Princesa. Puentes sin río. El espejo del río se ha roto y, hace mosaicos de laguna en el camino negro y terroso del cauce.

Viaducto. Emporio de suicidas. La desesperación madreña, siente la curiosidad del adquinado de la calle de Segovia, que riega su alegría por debajo del puente de los desesperados.

Corre la luna por los rieles del tranvía, camino de la sombra. Y por allá, en una cúspide del terreno, la mole del viejo seminario. Parece acquinado bajo la noche...

IOAQUIN ROMERO MARCHENT.

(Exclusiva de «Prensa Latina»)

Franco en Teruel

Avenida de la República, 14

Ha dado principio a sus operaciones de venta de los inmejorables anisados, licores, jarabes y vinos generosos a precios de origen.

Depósito exclusivo del afamado coñac Miravet de Jerez y de los embotellados Domeq y González Byass.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Bond type and price. Includes interior 4 por 100, exterior 4 por 100, Amortizable 3 por 100 1928, etc.

CÉDULAS

Table with 2 columns: Cédula type and price. Includes Caja de Emisiones 5 por 100, Banco Hipotecario 4 por 100, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company name and price. Includes Banco Hispano Americano, de España, Hipotecario, Español del Río de la Plata, etc.

OBLIGACIONES

Table with 2 columns: Obligation type and price. Includes Transatlántica, Chade, Telefónicas, Azucareras, etc.

MONEDAS

Table with 2 columns: Currency and price. Includes Francos, Belgas, Suizos, Libras, etc.

# INFORMACION GENERAL

## Consejos de ministros dedicados al estudio de los presupuestos

Se ha suspendido el acto político del día 11 en Barcelona. - La minoría radical pide al señor Lerroux se celebre el día 21 en Madrid.

Enérgicas e interesantes manifestaciones del ministro de la Gobernación.

Ventura Gassols, abucheado.

### NUEVO HALLAZGO DE DINAMITA

#### En Castel de Cabra

En un estercolero han sido hallados tres paquetes de dinamita y cinco metros de mecha. Todo ello procede del saqueo cometido en aquel pavoroso en los pasados sucesos revolucionarios.

### Teatro Marín

Hoy se proyecta la cinta sonora de la Paramount «Dulcísima», interesante film interpretado por Nancy Carroll. Dos sesiones, cinco y media y siete y media.

El próximo jueves «Amor a la vida», superfilm en español realizado por Rosita Moreno y el gran actor Adolphe Menjou.

Han sido contratadas las películas «El desfile del amor», «Cas carrabias» y «Doña Mentiras», todas ellas de gran renombre.

### PEQUEÑO INCENDIO

#### En una casa de la calle La Parra

Esta mañana, sobre las diez, se incendió la chimenea de uno de los pisos de la casa número 34 de la calle La Parra, habitado por Manuel Pérez Pérez. Se dió aviso a bomberos y autoridades, sofocándose el incendio poco después de iniciado. El siniestro, que ha sido casual, ha causado desperfectos valorados en 80 pesetas, se da cuenta al Juzgado.

### ¿Un obrero electrocutado?

Hasta nosotros ha llegado la noticia de que en el pueblo de Villiel ha perecido electrocutado un obrero. La referencia, que hemos recogido por conducto particular, no ha sido confirmada en los centros oficiales.

### HACIENDA

#### NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados recaudadores auxiliares y agentes ejecutivos de los pueblos que componen la primera zona de Calamocha, a don José María Nager, mayor de edad y vecino de Calamocha, y para la segunda a don Policarpo Vicente, mayor de edad y vecino de Tornos.

El pueblo de Bello que figuraba en la segunda zona de Calamocha, pasa a pertenecer, desde esta fecha, a la primera, y los pueblos que pertenecían a la primera, Bágüena, Burbágüena y San Martín del Río, pasan a la segunda.

#### PENSION

Le ha sido concedida pensión anual de 1000 pesetas a la viuda del maestro don Joaquín Gómez Alegre, Vicenta Alegre Salvador.

### Diputación

Conforme anunciamos esta noche celebra sesión ordinaria la Junta administrativa provincial.

### Mozo de equipajes

Se ofrece para servicio de trenes y automóviles. Avisos tienda «La Sardina», paseo de Galán y García.

### (Servicio directo con la Agencia Prensa Latina, de Madrid)

### Interesantes manifestaciones del ministro de Agricultura

Sobre la intervención de las Cámaras de Comercio en los asuntos comerciales y la ley de laboreo forzoso Madrid, 9.—Al recibir ayer don Marcelino Domingo a los periodistas les dijo lo siguiente: —Algunas Cámaras de Comercio se han dirigido en forma particular al Ministerio significando la conveniencia de que se dé intervención a dichos organismos o por lo menos se les pida asesoramiento en las cuestiones relacionadas con el comercio de la provincia en que dichas Cámaras radican. Con ello creen las referidas Cámaras que se podría prestar un concurso de eficacia. Estudiada tal petición, la considero atendible, y en su consecuencia se dictará una disposición en la que se determine que aquellas resoluciones que afecten directamente a los intereses comerciales sean informadas previamente por las respectivas Cámaras de Comercio.

Se han recibido—continuó el señor Domingo—algunos telegramas de organizaciones obreras protestando contra la modificación que se ha dado a la ley del laboreo forzoso de las tierras. Suponen las organizaciones que así se manifiestan que el nuevo decreto dificulta, entorpece o retrasa las operaciones determinadas por la ley. Me interesa hacer constar que el decreto, que no es otra cosa que una norma aclaratoria de algunos conceptos de la ley, no modifica, porque legalmente no puede modificarlo, el sentido de la ley, sino que, por el contrario, tiende a que ella se cumpla, no solo con mayor rapidez, sino con mayores garantías para todos. El hecho de centrar en el Ministerio lo que pudiera denominarse un Comité ejecutivo que resuelva en un plazo brevísimo los informes que sobre laboreo forzoso se recibían de las Comisiones de policía rural o de las Juntas agronómicas indica que se quiere dar, suprimiendo trámites, una mayor celeridad a las resoluciones de la ley; es decir, con el decreto se consigue que el laboreo forzoso sea efectivo, y que sea efectivo como debe serlo, sin parcialidad, con sentido técnico, con garantía y con eficacia.

### Consejo de ministros

Madrid, 9.—Ayer a las seis y cuarto de la tarde quedó reunido

el Consejo de ministros para proseguir el examen de los presupuestos.

A las cinco, una hora antes de la anunciada para el Consejo, llegaron a la Presidencia el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda. Posteriormente fueron llegando los demás ministros. Ninguno hizo manifestaciones de interés. No asistieron al Consejo por encontrarse ausentes los ministros de Estado, Marina, Instrucción y Justicia.

A las nueve y media abandonó el Consejo el ministro de la Gobernación, acompañado del subsecretario de Comunicaciones. Aquél dijo a los periodistas que la reunión continuaba.

Al preguntarle si se había tratado sobre la reaparición de «El Debate», contestó: —No se trató más que de presupuestos.

—¿Pero reaparecerá esta semana? —No lo sé, porque para que reaparezca es preciso tratar de ello en Consejo de ministros a propuesta del presidente, y como acabo de decirles, no tratamos nada más que de presupuestos.

Terminó el Consejo a las doce menos quince. Salió el primero el ministro de Obras públicas, quien dijo: «Me parece que la espera de ustedes es infructuosa. No hay nada, ni creo que haya nota oficiosa. Hemos continuado el estudio de los presupuestos, terminando con los que faltaban. Mañana por la mañana volveremos a reunirnos en Consejo.»

El de Hacienda dijo que habían terminado el estudio de los presupuestos parciales, los cuales examinará él para llevar a uno de los Consejos próximos un acoplamiento de conjunto.

Se le preguntó si daría la nota oficiosa sobre los presupuestos, conforme anunció el jefe del Gobierno, y dijo: «Todavía no hay nada. Calma, calma. Todo vendrá a sus tiempos. Por ahora sólo puedo decirles que no pienso dar esa nota oficiosa.»

Mañana continuaré estudiando la labor de conjunto de los presupuestos.»

El jefe del Gobierno fué preguntado si iban a dar la nota que anunció el sábado, y contestó: «No. Hemos estado examinando los presupuestos parciales. Cuando el ministro de Hacienda haga el reajuste del presupuesto total, comparando cifras,

daré una nota. Han quedado terminados todos los presupuestos de gastos e ingresos.»

Terminó diciendo que se habían dado tajos en muchas partidas de los distintos Ministerios.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que le interesaba hacer constar que en las declaraciones publicadas en «La Voz» aparecía una parte totalmente inexacta que le atribuye la información de que los presos que están a bordo del «Buenos Aires» serían deportados muy lejos.

«Yo no pude decir tal cosa, porque en estos momentos ni yo mismo sé adónde serán trasladados. Como en estos momentos una afirmación de esa índole podría crear una situación delicada, he teleografiado al gobernador de Barcelona para que haga público el mentis del ministro de la Gobernación a esa parte de la información publicada por «La Voz».

### Se ha suspendido el discurso de Lerroux en Barcelona

Madrid, 9.—Ayer noche, al terminar el Consejo de ministros, el señor Casares Quiroga entregó a los periodistas la siguiente nota: «En vista de las circunstancias porque atraviesa Barcelona después de la fracasada huelga revolucionaria, el ministro de la Gobernación ha rogado al señor Lerroux que aplase el acto público anunciado para el día 11 en aquella capital, y en el cual debería pronunciar el ilustre jefe del partido radical un importante discurso.»

El señor Lerroux ha accedido al ruego del ministro de la Gobernación, y ha coincidido con éste en la conveniencia de evitar en estos momentos cualquier motivo de agitación en Barcelona.

El señor Casares ha ofrecido al mismo tiempo al señor Lerroux cuantas facilidades fueran precisas para que el acto de Barcelona pueda celebrarse en la misma fecha en Madrid o en otra capital, con objeto de que no quede defraudada la justificada expectativa que ha despertado el discurso del ex ministro de Estado.

El señor Lerroux se ha reservado consultar a la comisión organizadora respecto a fecha y lugar para la celebración del acto.

### Otro Consejo de ministros

Madrid, 9.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros.

Los periodistas preguntaron al señor Azafia cuándo se celebraría

el suspendido discurso de Lerroux.

Respondió que en otra fecha y que ignoraba en qué población.

El ministro de Justicia manifestó que venía satisfecho de su viaje. Añadió que, por cierto, el regreso lo verificó con un antiguo amigo que venía de Colombia el cual le expuso que en aquel país, merced a tendenciosas campañas, tenían noticias alarmantes de España.

El de Hacienda dijo que se trataría de presupuestos.

Marcelino Domingo expuso que llevaba para estudio la reorganización del Ministerio de Agricultura.

A las dos y media terminó el Consejo, no haciendo a la salida manifestación alguna ningún ministro.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Presidencia: Aprobando un expediente relativo a las comunicaciones marítimas con la Guinea Española.

Guerra: Expediente de libertad condicional.

Hacienda: Proyecto de ley sobre tributación.

Agricultura: Expediente aprobando la adquisición de un millón de kilogramos de maíz para Sevilla, al objeto de implantar y difundir la implantación de maíz en secano.

### ¿Se celebrará en Madrid el discurso de Lerroux

Madrid, 9.—La minoría radical presidida por el señor Martínez Barrios, se reunió acordando solicitar del señor Lerroux se celebre en Madrid el día 21 el acto político anunciado para el día 11 en Barcelona y que, como decimos en otro lugar, ha sido suspendido.

Granada, 9.—El partido radical ha teleografiado al señor Lerroux haciendo constar el agrado con que verían que el acto suspendido se celebrase en aquella ciudad.

### Interesantes y enérgicas manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid, 9.—Un diario de la noche publicó anoche una entrevista con el señor Casares Quiroga. Preguntado el señor Casares si va a establecerse un régimen de prensa contestó: —Se trata, simple y llanamente de que algunos quieren llevar al Gobierno a la implantación de la previa censura, y eso, no, no y no.

—¿Habría reglamento para la aplicación de la Ley de Defensa de la República? —¿Quién piensa en eso? La Ley de Defensa de la República es una ley de carácter general y excepcional, que no precisa reglamentación de ninguna clase.

Es un arma puesta en manos de Gobierno para la defensa del régimen contra sus detractores sistemáticos.

No hay, por otra parte, puedo decir, quien nos acuse de hacer de ella un uso excesivo.

—Sin embargo, parece que se quejan los órganos de algunos sectores de la opinión de una pe-

terminada predilección hacia ello por parte del Gobierno.

—No hay predilección. Lo que sucede es que esos órganos hacen campañas que no estamos dispuestos a tolerar.

El Gobierno no rehuye la polémica, la crítica; pero no seríamos hombres conscientes de nuestro deber, si contempláramos impasibles las insidias, los infundios y, por parte de algunos, hasta la difamación.

Díscutase, siempre que se quiera, la labor parlamentaria, la obra del Gobierno, pero discútase nada más.

Ahora mismo hay dos problemas planteados que son temas de constantes y apasionados comentarios: el agrario y el de presupuestos.

El Gobierno sigue atentamente la discusión y orientación de los mismos.

Notaros no es que queramos vivir en un régimen de excepción, en el que se admita por bueno cuanto hagamos, esté bien o mal, ya que ello nos llevaría a un enarrecimiento de atmósfera que hemos de respirar y que pudiese asfixiarnos.

Libertad para unos y otros; pero no mala fe por parte de un sector, ni dejación de la más elemental norma de buen gobierno por parte de otros. Desde luego con censura previa de ninguna manera.

Le ruego que recalque esto bien y que no pueda haber la menor duda. Nuestros enemigos nos llevarán al terreno que quieran. Si prefieren la guerra, pues la guerra; si la paz, pues la paz; pero censura para la Prensa, nunca.

Desde que se implantó la República vivimos un régimen de libertad que el actual Gobierno no está dispuesto a rectificar por nada ni por nadie.

—Pasemos ahora a otra cuestión —dice el informador—¿Qué hay de esa anunciada unión de Trotzky y Stalin para operar en España? —Pues que España está siendo objeto desde hace mucho tiempo de las preferencias de Rusia, y tan es así, que el mismo día 25 del mes último, cuando se desarticulaba por completo el movimiento revolucionario, la estación de radio de Moscú lanzaba al espacio la noticia de que los comunistas españoles luchaban en las calles para derribar al régimen e imponer la dictadura del proletariado, y según nuestras noticias les prestan también otras cosas...

—¿Y el «Buenos Aires»? —Que sigue en Barcelona. —¿Hasta cuándo? El señor Casares sonrió como si quisiera eludir la respuesta y por fin dijo: —Hasta que se vaya, pero no le quepa a usted la menor duda de que se hace a la mar. Mi actitud es irreductible.

Para tranquilidad de los que tanto se preocupan por este asunto le anuncio que han desembarcado unos 90 detenidos, contra los cuales no hay acusación concreta alguna.

Pero aquellos verdaderamente comprometidos en el movimiento, ciertamente comprometidos de una manera que no haya lugar a dudas, esos saldrán de España o yo dejo de ser ministro de la Gobernación, que, desgraciadamente para mí, no espero que se produzca esto último.

—¿Adónde van a ser deportados? —Aún lo ignoro.

**AUTO-RADIO "El Palacio de la Música"**  
Coso, 87. ZARAGOZA

RADIO-RECEPTORES Y RADIO-FONOGRAFOS R. C. A. RADIO CORPORATION of AMERICA

AMPLIFICADORES FONOGRAFOS PORTATILES C. Y. R. — ZHATS

VENTA A PLAZOS

Aparatos y discos ODEON - REGAL - PRLOPHON

Agencia en Teruel: EMILIO HERRERO, Ramón y Cajal núm. 16



PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, el mes... 1,50 pesetas
Fuera, el trimestre... 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA confecciona toda clase de modelaciones prospectos, facturas, recibos, circulares, etc. reglamentos, obras, revistas, etc.

Ronda de Victor Pruneda, núm. 20

Martes 9 de febrero de 1932

Redacción y Administración: Ronda Victor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

Agrupación al Servicio de la República

Señor director de REPUBLICA. Distinguido amigo: Muy agradecido si tiene a bien la publicación del adjunto escrito.

Afectuoso saludo de su buen amigo q. e. s. m.

MARCELÓ URIEL.

Secretario del Comité Provincial de Agrupación al Servicio de la República.

Reunida la Minoría Parlamentaria de la Agrupación al Servicio de la República bajo la presidencia de don José Ortega y Gasset y recogiendo las ideas de éste, acuerda dirigirse a sus organizaciones y afiliados con la presente circular en la que condensa su pensamiento ante los problemas políticos más destacados del momento.

La Agrupación al Servicio de la República emprenderá una activa propaganda nacional y requiere por la presente circular a todos los afiliados para que sobre las bases que en ella se contienen desarrollen también una actuación intensa.

NACIÓN Y TRABAJO

Por encima de todas las cuestiones mayores y menores que hoy aquejan la vida española está la necesidad de instaurar con toda plenitud un nuevo Estado. El Estado no puede vivir de precario: no existe mientras no es una instancia prepotente, sólidamente instelada, invulnerable frente a todos los ataques y que asegure a los ciudadanos una existencia tranquila en que puedan dedicarse con fervor a sus ocupaciones.

Pero un Poder Público de esta naturaleza no puede ser establecido si no lo impone un gran movimiento nacional. Así como el antiguo régimen no fué derrocado sino por un acto de efusiva coincidencia de casi todos los españoles, no se llegará al nuevo Estado mientras no se forme una gigantesca fuerza política que disuelva dentro de sí los grupos dispersos y logre de este modo, con su energía superabundante, plasmar y asegurar las normas de la vida pública, el imperio de la ley y un orden inquebrantable.

Mas esa convergencia en una fuerza política unitaria sólo es posible si la masa más importante del país, es decir, la comprendida entre los dos extremismos, se decide a proclamar e imponer el principio más generoso y al cual habrá que acogerse más tarde o más temprano para dirimir los conflictos planteados por todos los particularismos: el principio de la Nación.

La idea de la Nación expresa el deber de quebrar todo interés parcial en beneficio del destino común de los españoles. Hay que imponer el derecho superior de esa comunidad de destino sobre todo lo que es parte, clase, clientela o grupo. La Nación es el nombre de la obra común que hay que hacer y es, a la par, el sistema de condiciones ineludibles sin las cuales España no puede subsistir ni progresar. Así, consideramos como un espejismo histórico creer que estos

cien años de lucha entre capitalismo y socialismo vayan a terminar en Europa con la derrota de uno de los dos bandos: a estas horas asistimos más bien a la derrota de ambos en cuanto pretenden ser principios y fuerzas sociales exclusivistas. Creemos que el porvenir trae la superación de los exclusivismos y el triunfo del tono sobre las partes. Capitalistas y obreros tienen que aprender a integrarse bajo el imperio del interés nacional. Por eso llamamos conjuntamente a unos y a otros pidiendo a ambos el fértil sacrificio de sus particularismos.

Pero es preciso que las clases hasta ahora más privilegiadas vean con claridad y por encima de los tópicos habituales la situación histórica en que ha entrado el mundo y con él España. Será vano todo intento suyo de limitarse a defender sus intereses tradicionales. La única defensa eficaz es hoy la colaboración en la obra común, por tanto, que sepan también ellas alistarse bajo la idea más grande e impulsiva de nuestro tiempo: la idea del trabajo. Todo hombre actual tiene que sentirse abochornado si no siente su vida puesta a algún trabajo, sea cualquiera la forma de éste, si no contribuye con su esfuerzo a la existencia común. La Nación es el derecho supremo, el trabajo es la máxima obligación civil, el instrumento con que ha de organizarse el nuevo Estado. Quisiéramos que los grupos más perspicaces del capitalismo español comprendiesen esto desde luego y renovando por completo su pensamiento, sin dejar de ser lo que socialmente son, logren así salvar fecundamente lo que de su situación puede y debe ser salvado. Cada español debe ser situado en el lugar donde pueda dar mayor rendimiento nacional, sea cualquiera su pasado político.

«NACIÓN Y TRABAJO», he aquí nuestro lema.

Son de tal evidencia estas dos normas que cualquiera se acoge a ellas cuando el peligro le aprieta, sin perjuicio de abandonarlas en el resto de su actuación política. Más este empleo discontinuo de ellas no sirve más que para desvirtuarlas. Es preciso proclamarlas con toda energía e imponerlas con máximo rigor de modo que en ningún caso ninguna parte de los ciudadanos—obreros o propietarios, revolucionarios o restauradores, «internacionalistas» o «nacionalistas»—intente, siquiera, imponer con amenazas su interés particular o el capricho privado de sus ideas. «NACIÓN Y TRABAJO» son los principios de la nueva democracia.

De esta doble norma derivará nuestro grupo parlamentario su actuación tanto en las Cortes como en la vida pública local. Queremos ser los que incitemos a la formación de un gran partido nacional donde nuestra Agrupación venga a disolverse reuniéndose con todos los grupos afines.

Pero ahora no quisiéramos hacer otra cosa que anticipar la

posición nuestra ante las cuestiones que están hoy planteadas, ninguna de las cuales pesaría sobre nuestro pueblo si los grupos gobernantes no se hubiesen desde el primer día entregado a los más ineptos tópicos de la más decrepita democracia.

ECONOMIA NACIONAL

No se debe tardar un día más en reunir un consejo de Economía Nacional formado por técnicos españoles, e incluso extranjeros si fuera preciso, sin otra misión por lo pronto que formar rápidamente un dictamen sobre la situación actual y próximas posibilidades de nuestra economía. España necesita un credo económico nacional cuyas grandes líneas consten en todas las conciencias españolas. Sólo de esta manera se podrá en serio exigir que todo interés particular quede supeditado al común, porque sólo así podrá ver con claridad el país entero donde el apellito privado se excede y muere en el beneficio general.

La realización de las obras que ejecute el Estado ha de quedar sujeta a los principios que el Consejo de la Economía establezca y las obras públicas nacionales se acomodarán en su plan a las necesidades del aumento de riqueza y en su aumento de riqueza y en su ritmo a las posibilidades del presupuesto y a las exigencias del paro obrero.

Toda la obra de la política económica deberá moverse dentro de las líneas generales de ese dictamen pues aunque éste contuviera algunos errores siempre serían menos graves que los cometidos por una política a salto de mata.

Es evidente que en 1932 se impone ante todo una liquidación del pasado. Hay que pagar las deudas contraídas principalmente por la dictadura y el Gobierno que la sucedió; hay que conseguir heroicamente una aproximada nivelación del presupuesto. Todo ello con el exclusivo fin de sanear el presente y poder partir sobre terreno sólido. Urge sobremanera cambiar enérgicamente el tratamiento de nuestra moneda: es preciso lo antes posible acabar con la intervención, no tanto porque en ella se sacrifique el oro del Banco y del Tesoro sino porque se sacrifica en vano. Pero si el año de 1932 tiene que ser de restricción y máximas economías hay que preparar para 1933 el lanzamiento del país a empresas económicas de alto bordo. Para que esto sea posible vayamos ganando días. Iníciase la creación de una burocracia con nuevo espíritu: sin una fuerte burocracia no hay un Estado fuerte. Y es tanta mayor urgencia que éste exista cuanto que hace falta su intervención, por encima de la Hacienda pública, en la economía toda de la Nación. Vayamos a una economía organizada—más allá del capitalismo y socialismo—en que las grandes líneas del proceso económico sean reguladas por el Estado a fin de que dentro de ellas pueda aprovecharse el esfuerzo insustituible de la empresa privada. Con el obrero y con el capital como órganos de

la Nación. Frente al capital y frente al obrero en su egoísmo separatista.

LA REFORMA AGRARIA

En conformidad con tales orientaciones, la reforma agraria debe encaminarse al acrecentamiento de la riqueza nacional, sin detenerse ante el interés de cualquier clase o sector. La tierra debe pasar, sin atropellos, de manos parásitas e infecundas a manos activas, expertas y eficaces. Al efecto, ha de alentarse y dar seguridades para el porvenir a la gran masa de cultivadores directos que con su capital y su esfuerzo inteligente, han elevado a gran altura las producciones más importantes del agro nacional, alentándolos para que bajo la dirección del Estado y colaborando con él lleven a cabo las magníficas posibilidades de Agricultura española. Simultáneamente y como condición esencial para el logro de tales fines es indispensable elevar el nivel de vida (bienestar material, cultural) de los obreros de la tierra, pequeños propietarios y colonos o simples braceros, aplicando al campo, con las adaptaciones necesarias, todos los requisitos de la legislación social y entregándoles además las explotaciones agrícolas de tipo activo (predominio absoluto del trabajo sobre el capital) especialmente las parcelas de regadío en las extensas zonas de las obras hidráulicas construídas o por construir.

LA VIDA LOCAL

Uno de los errores cometidos por los grupos que hasta ahora han tendido en sus manos la República es a nuestro juicio haber dejado intacta la vida local, dando ocasión a que se reproduzcan en ella los vicios políticos más trasajados. No es concebible que siendo tan característica de España la diferencia entre los modos de la vida local y los de los tres grandes capitales se quiera renovar el país sin modificar los usos de la provincia que es la casi totalidad de España.

Hay que modernizar la provincia y vitalizarla. ¿Y cómo podrá lograrse esto si no es poniendo en manos de los provinciales los problemas de su existencia local? Nosotros hemos defendido en el Parlamento la necesidad de crear una organización regional holgadamente autónoma. No basta con la autonomía municipal ni siquiera con la provincial. Es preciso suscitar un localismo de grandes dimensiones que pueda sentir el orgullo de sí mismo, capaz de acometer grandes empresas y de resolver con amplios medios los problemas que plantea cada terruño. Las regiones o grandes comarcas son los miembros naturales de la Nación.

Si Cataluña expresase sus aspiraciones en términos de autonomía nos tendría enérgicamente a su lado, pero no admitiremos equívoco alguno que oculte pujos de soberanía particular.

LA CONSTITUCION

Consideramos que en el texto constitucional existen errores

históricos pero sería añadir uno más no comenzar por acatarla. Este es el supuesto para los demás, incluso para su posible reforma en un futuro indeterminado. Pero al texto constitucional ha de seguir su ejecución y esto implica su interpretación. Esta interpretación, ni que decir tiene, debe ser leal a sus fórmulas porque de otro modo no sería decente. Pero la lealtad hacia el texto que es hoy por hoy el único sueto de convivencia civil que poseemos, impone dos obligaciones: una la de no hostilizar sus mandatos, otra la de interpretarlos en forma que queden mejorados subsanando, en la medida posible, sus deficiencias, su esquematismo doctrinario y el carácter evidentemente anticuado de algunas de sus aspiraciones, como por ejemplo, la de haber elegido el nuevo Estado sobre una base de casi exclusivo parlamentarismo. La ley electoral da ocasión para compensar un poco tan antihistórico error si se logra con ella elevar el nivel de la representación y liberarla del mero mecanismo partidista, del automatismo desolador que trae consigo el imperio de los Comités.

QUESTION RELIGIOSA

El Estado encarna el poder de la Nación. Donde él llegue—y llega donde llega la ley—tiene que afirmar el principio nacional que excluye fieramente toda pretensión de predominio particular. Por eso era antinacional la situación de privilegios políticos que gozaba la Iglesia en España.

La perpetuación de ese favor estatal otorgado a unos españoles con desdén de los otros era una causa permanente de profunda discordia, un impedimento constante de verdadera comunidad civil. En este sentido, el Estado tiene que ser rigurosamente laico. Laico no significa ateo sino simplemente nacional. Roma y la mayor parte de los católicos españoles reconocían la necesidad de ese estricto laicismo. Se ha podido, sin herir ni vejar a nadie, instaurar en España el Estado más laico del mundo, que es el que nosotros postulamos. Pero el atropellamiento, la irreflexión y el deseo de no servir a una nueva democracia sino imitar deplorablemente lo de hace cien años no ha permitido a los legisladores quedarse en el punto feliz y han dado a su política eclesiástica que podía haber sido perfecta un aspecto de agresión a los grupos católicos de España. Con esto se ha suscitado una cuestión falsa en vez de dejar limpio el horizonte para la gran obra de construcción histórica que es la hora de emprender. A nuestro juicio las leyes complementarias de la Constitución deben interpretar ésta en forma que quede indiscutible e íntegro el más riguroso laicismo del Estado pero evitando todo cariz agresivo. En todo país que no sea bárbaro las guerras de religión acabaron hace mucho tiempo. El predominio de la enseñanza estatal—que nosotros deseamos y que casi por entero

se ha logrado en los principales países—no es efecto de fáciles fulminaciones legales contra la enseñanza privada sino de perfección y ampliación que consiga dar a la enseñanza del Estado. De hecho y frente a todos los privilegios de la Iglesia gozaba, el Estado ganando terreno a las órdenes religiosas en el orden pedagógico. No hay sino proseguir grande y a fuerza de limpieza hacia la victoria del Estado decente.

SANIDAD

Función del Estado, tan alta e indeclinable como la cultura debe ser la Sanidad pública, sobre la cual se ha declamado mucho realizando poco. Ya es hora de abordar resueltamente un plan sanitario nacional que no es, al fin y al cabo, más que ayudar a la solución del problema económico puesto que, la salud pública—aparte los bienes espirituales que procura—es una riqueza nacional.

DURACION DE LAS CORTES:

Nadie que reflexione un poco puede tener sobre sí la responsabilidad de pedir en estas fechas la disolución de la Cámara, pero nadie tampoco puede hacerse ilusiones sobre la longitud de su vida. De aquí que sea lo más importante para España y para la República preparar en el país las Cortes futuras creando un poderoso movimiento que reúna las fuerzas personales más prestigiosas bajo una doctrina política, bajo una disciplina homogénea. Sólo esto puede resucitar el entusiasmo republicano de la Nación entera y hacer posibles unas nuevas elecciones capaces de edificar plenamente el nuevo Estado español.

Madrid, 29 de enero de 1932. Por la minoría parlamentaria de la Agrupación al Servicio de la República,

J. AZCARATE.

Se admiten inscripciones de afiliados en el domicilio de don Marcelo Uriel.—Murallas.

REPUBLICA

el periódico de mayor tirada en la provincia, a la vez el de más amplia información. Estar suscrito a

REPUBLICA

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc. lo encontrará el lector.

LEED «República»

ANUNCIAD EN

REPUBLICA